

INFORME DE COMISARIO

POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008 DE LA COMPAÑÍA TRASCOFRU S.A.

Dando cumplimiento a la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Compañía de Transportes "TRASCOFRU S.A" pongo a consideración de la Junta General el siguiente informe: la Compañía no ha entrado todavía a operar, no tienen ingresos por este concepto, razón por la que me remito únicamente al saldo que mantiene en caja y que proviene del capital suscrito y pagado al momento de la constitución.

Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de comisario de la Compañía.



Atentamente,

Luis Pintado León
COMISARIO

Cuenca, 10 de marzo de 2009.